

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22249 *Resolución de 4 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 147, de 7 de agosto de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 157, de 17 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Agente de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local: Ocho mediante oposición libre y dos mediante concurso-oposición por el turno de movilidad.

El plazo del plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos situado en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Burgos, 4 de octubre de 2023.–La Teniente de Alcalde, Yolanda Barriuso Munguía.